



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Martín de Porres, viernes 30 de julio de 2021

ESSE2021-INT-0050017

OFICIO MÚLTIPLE N° 507 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor(a):
Director(a) de las II.EE Públicas

Presente. –

Asunto : Cronograma de fumigación de locales escolares – Etapa III

Referencia : Adjudicación Simplificada N° 02-2021-UGEL02-1

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarle mi cordial saludo y a la vez indicar que la Unidad de Gestión Educativa Local 02, ha realizado los procesos para la contratación de Servicio de Fumigación de Locales Escolares, el cual estará a cargo de la Empresa SALUBRIDAD SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS SAC – SSAYS, de acuerdo al cronograma adjunto al presente (Anexo I), iniciando desde el día jueves 05 de agosto del presente.

Al respecto, en dicho proceso el director o personal encargado de la dirección de la institución educativa deberá garantizar el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- El local escolar deberá encontrarse en condiciones limpias para la ejecución del servicio.
- Dar cumplimiento a las recomendaciones previas a la ejecución del servicio, el cual se encuentra adjunto al presente.
- Supervisar y verificar que la Empresa cumpla con la desratización, desinsectación y desinfección, de acuerdo a la necesidad o estado sanitario del local escolar.
- Firmar y sellar (post-firma) el Certificado, Ficha Técnica del servicio y Formato de Estado Situacional, otorgando la respectiva conformidad de servicio.
- Reportar incidencias durante la ejecución del servicio mediante oficio al correo electrónico buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe en un plazo no mayor de 48 hrs luego de la ejecución del servicio.

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

AAPP/DUGEL.02
LBM/J(e) ASGESE
ECM/C-ESSE
JEJ/E-ESSE